



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 01-08-2023
AUTORIZACION N° 179
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorandum N° 1166 del 10 de julio de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 10 Shampoo seco, 30 paquetes toallitas húmedas, 10 esponjas de baño, 15 cajas de guantes de nitrilo talla M y 5 cajas guantes de nitrilo talla L y 10 bálsamo acondicionador para usuarios atención domiciliaria Programa RLAC.

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-339-AG23, a FULL LIMPIO SPA., RUT 77.142.712-K, por artículos aseo personal Programa RLAC.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-113-000-000 APLIC. RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS SNAC AÑO 2022 (MIDESO) 2021 por el Monto de \$ 268.583 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD
ANOTESE Y ARCHÍVESE.
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
.....
ANGELA RENEE SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas

- Interesados.